



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00558 00

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los memoriales que anteceden, se reconoce personería al joven ANDRÉS FELIPE GIL RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.037.585.555, estudiante de derecho adscrito al consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia, para representar a la demandante, en los términos del poder conferido.

Se ordena a través de secretaría, mediante correo electrónico, remitir el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca12e08b6f97e640cb5347062ecf4e5e1884ecb1c671d208743a75d6af1fc6f4**

Documento generado en 31/08/2023 02:06:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>